

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 008-2024-HLEV-OEC- PRIMERA CONVOCATORIA**

**SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS CON FICHA PARA EL SERVICIO DE NUTRICION
Y DIETETICA DEL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE**

En Ate, a los 28 días del mes de octubre del 2024, el órgano encargado de contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 008-2024-HLEV-OEC- PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la contratación de **“SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS CON FICHA PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE”**, se instaló, con el propósito de asumir sus competencias en el procedimiento de selección citado, para dicha verificación se contó con la presencia del área usuaria:

LIZ ELISA NATIVIDAD FUENTES RIVERA

I. ANTECEDENTES

Mediante su registro y publicación en el SEACE con fecha 11/10/2024, se convocó el procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 008-2024-HLEV-OEC- PRIMERA**, cuyo objeto es la contratación de **“SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS CON FICHA PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE”**

II. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

Iniciando la sesión, el OEC procedió con la revisión de las empresas registradas electrónicamente como participantes en la plataforma SEACE (www.seace.gob.pe), en un total de treces (13), las cuales se detallan a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20505973691	COMERCIAL JHV DEL CENTRO E.I.R.L.	2024-10-23 18:04:34.0	Válido	2024-10-23 18:04:34.0	20505973691
2	Proveedor con RUC	20523689879	CORPRODI S.A.C	2024-10-17 13:37:38.0	Válido	2024-10-17 13:37:38.0	20523689879
3	Proveedor con RUC	20544582314	INDUSTRIAS ZUNIGA DEL PERU S.A.C	2024-10-23 14:27:51.0	Válido	2024-10-23 14:27:51.0	20544582314
4	Proveedor con RUC	20574660761	KLAR F&D MULTISERVICIOS E.I.R.L.	2024-10-23 11:29:29.0	Válido	2024-10-23 11:29:29.0	20574660761
5	Proveedor con RUC	20600531370	MELCORPACHECO S.R.L.	2024-10-18 16:19:43.0	Válido	2024-10-18 16:19:43.0	20600531370
6	Proveedor con RUC	20600809441	JEDAC BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	2024-10-14 11:52:59.0	Válido	2024-10-14 11:52:59.0	20600809441
7	Proveedor con RUC	20602385192	SERVICIOS DE ALIMENTACION YUSEP ANANIAS E.I.R.L.	2024-10-17 17:38:12.0	Válido	2024-10-17 17:38:12.0	20602385192
8	Proveedor con RUC	20602517897	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-14 13:25:24.0	Válido	2024-10-14 13:25:24.0	20602517897
9	Proveedor con RUC	20604828415	INDUSTRIAS OCKAP S.A.C. - OCKAP S.A.C.	2024-10-17 18:19:10.0	Válido	2024-10-17 18:19:10.0	20604828415
10	Proveedor con RUC	20606199954	NEGOCIACIONES AARON S.A.C.	2024-10-14 18:15:30.0	Válido	2024-10-14 18:15:30.0	20606199954
11	Proveedor con RUC	20610403710	COMPANIA MONTEVERDE S.A.C.	2024-10-14 16:04:05.0	Válido	2024-10-14 16:04:05.0	20610403710
12	Proveedor con RUC	20611323124	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS E.I.R.L.	2024-10-16 23:16:11.0	Válido	2024-10-16 23:16:11.0	20611323124
13	Proveedor con RUC	20612367583	CIRPRO PERU S.A.C.	2024-10-14 12:34:15.0	Válido	2024-10-14 12:34:15.0	20612367583

III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Del 14/10/2024 al 23/10/2024, se llevó a cabo la Etapa de Presentación de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, habiéndose presentado las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20612367583	CIRPRO PERU S.A.C.	23/10/2024	20:00:44	20612367583	23/10/2024	20:01:49	Enviado	Valido
2	20602517897	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/10/2024	12:14:33	20602517897	23/10/2024	12:16:26	Enviado	Valido
3	20606199954	NEGOCIACIONES AARON S.A.C.	23/10/2024	22:27:37	20606199954	23/10/2024	22:28:14	Enviado	Valido
4	20523689879	CORPRODI S.A.C.	23/10/2024	16:50:29	20523689879	23/10/2024	16:59:09	Enviado	Valido
5	20604828415	INDUSTRIAS OCKAP S.A.C. - OCKAP S.A.C.	23/10/2024	19:10:36	20604828415	23/10/2024	19:17:08	Enviado	Valido
6	20544582314	INDUSTRIA'S ZUÑIGA DEL PERU S.A.C.	23/10/2024	19:12:15	20544582314	23/10/2024	19:15:37	Enviado	Valido
7	20505973691	COMERCIAL JHV DEL CENTRO EIRL	23/10/2024	18:06:42	20505973691	23/10/2024	18:06:58	Enviado	Valido

Asimismo, el OEC verificó el Reporte de Eventos del Procedimiento a través del SEACE, conforme se detalla a continuación:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-8-2024-HLEV-OEC-1

Entidad Convocante	HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE	
No Item	1	
Descripción del Item	SUMINISTRO ANUAL DE FRUTAS Y VERDURAS CON FICHA PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL DE LIMA ESTE VITARTE	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del Item	Item Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora: 24/10/2024 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 24/10/2024 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 7 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 471486 Soles
3	Aviso de Cierre del item	El Aviso de cierre del Item se dio en la fecha y hora: 24/10/2024 15:55:00
4	Cierre Repl del item	El item se cerró en la fecha y hora: 24/10/2024 16:00:00
5	Orden de Prelación del item	El orden de prelación de los items se realizó en la fecha y hora: 24/10/2024 16:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

IV. MEJORA DE OFERTAS

Seguidamente, el OEC verificó el resultado del periodo de lances a través del SEACE, obteniendo los siguientes resultados:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-8-2024-HLEV-OEC-1

Entidad Convocante	HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE		
No Item	1		
Descripción del Item	SUMINISTRO ANUAL DE FRUTAS Y VERDURAS CON FICHA PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL DE LIMA ESTE VITARTE		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20612367583	CIRPRO PERU S.A.C.	471486
2	20606199954	NEGOCIACIONES AARON S.A.C.	478878
3	20505973691	COMERCIAL JHV DEL CENTRO EIRL	485900
4	20604828415	INDUSTRIAS OCKAP S.A.C. - OCKAP S.A.C.	502122
5	20602517897	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	532074
6	20523689879	CORPRODI S.A.C.	607565.88
7	20544582314	INDUSTRIA'S ZUÑIGA DEL PERU S.A.C.	700000

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Oferta Económica	Observación
1	20612367583	CIRPRO PERU S.A.C.	471,486.00	
2	20606199954	NEGOCIACIONES AARON S.A.C.	478,878.00	
3	20505973691	COMERCIAL JHV DEL CENTRO EIRL	485,900.00	
4	20604828415	INDUSTRIAS OCKAP S.A.C. - OCKAP S.A.C.	502,122.00	
5	20602517897	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	532,074.00	Supera el valor Estimado
6	20523689879	CORPRODI S.A.C.	607,565.88	Supera el valor Estimado
7	20544582314	INDUSTRIAS ZUÑIGA DEL PERU S.A.C.	700,000.00	Supera el valor Estimado

V. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

A continuación, se procedió a verificar la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 del capítulo II de la sección específica de las bases de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar del orden de prelación, de conformidad con el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OACE/CD. Verificándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas en concordancia con las fichas de listado de bienes y servicios comunes. Para ello, nos ceñimos en el anexo N° 03 – Declaración de cumplimiento de las especificaciones técnicas, obrantes en el expediente de contrataciones, presentados por los postores.

De la verificación de los documentos obligatorios, se ha procedido a efectuar el cuadro N° 01, el cual se detalla a continuación:

N°	POSTOR	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria (Documentos para la admisión de la oferta)				Documentos de Calificación
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)
						Copia de Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente, otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, según indica el artículo 33 del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-AG, y sus modificatorias; Copia del Certificado de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y condiciones higiénico sanitarias, del productor procesador primario, vigente a la fecha de presentación de ofertas, expedido

							por una certificadora acreditada ante el INACAL.
							CUMPLE/NO CUMPLE
1	CIRPRO PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE ¹
2	NEGOCIACION ES AARON S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE

Revisado la oferta del postor **CIRPRO PERU S.A.C.** no acredita el certificado de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y condiciones higiénico sanitarias, del productor procesador primario, vigente a la fecha de presentación de ofertas, expedido por una certificadora acreditada ante el INACAL; por lo que se procedió a revisar al siguiente postor conforme a la orden de prelación.

VI. RESULTADO

En consecuencia, al haber cumplido la oferta con presentar toda la documentación solicitada en las bases, y al haberse cumplido los requisitos establecidos en el Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como lo establecido en el quinto párrafo del numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD – Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica, los representantes acuerdan lo siguiente:

- **PRIMERO:** Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 08-2024-HLEV-OEC-1, a la siguiente empresa postora:
- **NEGOCIACIONES AARON S.A.C.**
RUC: 20606199954
MONTO: S/. 478,878.00 (Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y ocho con 00/100 soles)
- **SEGUNDO:** Publicar los resultados a través del SEACE de conformidad con el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizado el presente acto en la fecha enunciada al inicio, firmando los suscritos al pie del presente en señal de conformidad.


Mg. Liz. Gladys Fuentes Rojas
AROMATOLOGÍA Y NUTRICIÓN
CNP. 5283


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE LIMA ESTE VITARTE
Mg. Hugo Bustamante Palacios
Jefe (e) de la Unidad de
Abastecimiento

¹ En los documentos del procedimiento de selección se solicitó como requisitos de calificación la Copia de Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente y Copia del Certificado de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y condiciones higiénico sanitarias, del productor procesador primario.